SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. _0097-2021_

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO STERLING DUSSÁN

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 7725447

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación Regular, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse, en el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del departamento del Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2. Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.
3. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendices, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.
4. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
5. Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica
6. Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de

formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

7. Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices entre otras.
8. El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo CompromISO —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.
9. Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
10. Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
11. Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
12. Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
13. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral , mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
14. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
15. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.
16. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
17. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
18. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
19. Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.
20. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
21. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
22. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
23. Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo

con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.

24. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

25. Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma CompromISO, Territorium y Sofia plus).

26. Entregar oportunamente los reportes mensuales.

27. Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.

28. Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.

29. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.

30. Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.

31. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.

32. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.

33. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.

34. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.

35. Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.

36. Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

37. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.

38. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.

39. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.

40. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

41. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
42. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
43. Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.
44. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
45. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
46. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
47. Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.
48. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
49. Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma CompromISO, Territorium y Sofia plus).
50. Entregar oportunamente los reportes mensuales.
51. Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
52. Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.
53. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
54. Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
55. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
56. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.
57. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
58. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, catedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, descolarizada, virtual o mixta.
59. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad

del SENA.

60. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

61. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/ o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

62. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.

63. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.

64. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.

65. Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.

66. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales con: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.

67. En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 2402010444” o la actualización “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2021.

68. Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.

69. El instructor contratista deberá dejar constancia explicita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2021.

70. Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.

71. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de formación.

72. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

73. El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

74. Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.

75. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

76. Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.
77. El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.
78. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto Asís (Putumayo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses y catorce (14) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **04** **DE** **Febrero** **DE** **2021**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **18** **DE diciembre DE** **2021**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Ocho (8) días**

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CIENCUENTA PESOS ($40.298.750,). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.218.750) b) (Nueve) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ($3.862.500) M/Cte. y un C) último pago por correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($2.317.500) cada uno incluido IVA.

SUPERVISOR: JESUS LEONARDO CABRERA GUZMÁN

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 87716006

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 40.298.750
Valor Ejecutado	$ 37.9812.50
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 2.317.500
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Febrero 2021: Servicios rol de instructor en la ciudad de Puerto Asís Putumayo, en las fechas 04 al 28 de febrero de 2021 Formación no presencial. Programa Técnico en sistemas - Ficha 2145410 Competencia: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico. RA: Documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos Total de horas Formación Regular mes febrero: 60. Curso Complementario en Alfabetización Informática - Ficha 2269153 - Competencia: Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar. RA: Manejar las funcionalidades básicas de un sistema operativo de acuerdo con las necesidades del cliente. Aplicar las funciones de una hoja de cálculo según las características de las operaciones a desarrollar. Aplicar las funciones de un programa de realización de diapositivas según las características de la presentación a desarrollar. Utilizar los servicios de internet de acuerdo con las necesidades. Total horas Formación complementaria mes febrero: 70.
Marzo 2021: Puerto asís, 01 al 31 de marzo del 2021, Instructor de Formación Regular, Ambientes de Formación no Presencial. Impartir FPI en Programa Técnico en sistemas - Ficha 2145410. Horario Lunes a viernes de 18:00 a 24:00. Competencia: Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico RA: Documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos Total de horas

Formación Regular mes marzo: 104. - Curso Complementario MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL ficha: 2288243. Horario: 13:00 a 18:00. competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información RA: 1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DECÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS 2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LA HOJA DE CÁLCULO. TOTAL DE HOTAS FORMACIÓN 40. Municipio Puerto Caicedo. SENNOVA: Asistir a reuniones del programa, elaborar propuestas de proyectos a presentar en la vigencia 2021. Total horas SENNOVA: 16.
Abril 2021: Puerto Asís, 01 al 30 de abril del 2021, Instructor de Formación Regular, Ambientes de Formación no Presencial. Impartir FPI en Programa Técnico en sistemas - Ficha 2145410. Horario Lunes a viernes de 18:00 a 24:00. Competencia: IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS - RA1: 1) INSTALAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA RED DE DATOS Y LA Total de horas Formación Regular mes abril: 56. - Curso Complementario MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL ficha: 2310025. Horario: 12:00 a 18:00. competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información RA: 1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DECÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS 2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES. TOTAL HORAS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: 60 Preparación de competencias WorldSkills Putumayo, Habilidad 02 Cableado de redes de información, No de horas: 35 - Líder de Habilidad SENNOVA: Asistir a reuniones del programa, elaborar propuestas de proyectos a presentar en la vigencia 2021. Total horas SENNOVA: 9.
Mayo 2021: Puerto Asís, 01 al 31 de mayo del 2021, Instructor de Formación Regular, Ambientes de Formación no Presencial. Impartir FPI en Programa Técnico en sistemas - Ficha 2145410. Horario Lunes a viernes de 18:00 a 20:00. Competencia: IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS - RA1: 1) INSTALAR EL CABLEADO ESTRUCTURADO DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE LA RED DE DATOS Y LA Total de horas Formación Regular mes mayo: 40. - Curso Complementario MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL ficha: 2326431. Horario: 12:00 a 18:00. competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información RA: 1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DECÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS 2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES. TOTAL HORAS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: 40 WorldSkills Putumayo, Habilidad 02 Cableado de redes de información, No de horas: 40 - Líder

de Habilidad. SENNOVA: Reuniones de grupo semillero, socialización de estrategias de investigación, reuniones del programa convocadas por el líder. total de horas SENNOVA: 40
Junio 2021: Puerto Asís, 01 al 30 de junio de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación no presencial Impartir formación curso complementario manejo intermedio de herramienta de hojas de cálculo Excel ficha No 2355841 - IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DECÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS. 2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES. TOTAL HORAS FORMACIÓN COMPLEMENTARIA junio: 60. WorldSkills Putumayo, Habilidad 02 Cableado de redes de información, preparación de ambientes para competencia No de horas: 20 SENNOVA: Líder de semillero SEMINTIP, socialización de estrategias de investigación, reuniones del programa convocadas por el líder, propuesta de proyecto de modernización de ambientes. total de horas SENNOVA junio: 40 Apoyo a la IV oferta de formación profesional integral del SENA Regional Putumayo - Total de horas apoyo a oferta mes de junio: 40.
Julio 2021: Puerto Asís, 01 al 31 de julio de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación no presencial Impartir formación curso complementario manejo básico de herramientas ofimáticas ficha No 2372187, horario Lunes-viernes 18:00 a 23:59 competencias: APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA. total horas julio: 50. WorldSkills Putumayo, Habilidad 02 Cableado de redes de información, preparación de ambientes para competencia, entrenamiento de aprendiz competidor, reuniones del programa a cargo del líder nacional. total horas julio: 30. SENNOVA: Líder de semillero SEMINTIP, socialización de estrategias de investigación, reuniones del programa convocadas por el líder regional, propuesta técnica de EDT "Uso y aprovechamiento del software libre" total de horas SENNOVA julio: 40. Apoyo a la IV oferta de formación profesional integral del SENA Regional Putumayo - Total de horas apoyo a oferta mes de julio: 40.
Agosto 2021: Puerto Asís, 01 al 31 de agosto de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación no presencial Impartir formación en la titulada gestión de redes de datos ficha No 2339590, horario Lunes-viernes 18:00 a 23:59 Competencia: UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN - Resultados de aprendizaje 01 OPTIMIZAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LA VERIFICACIÓN - 02 EVALUAR LOS RESULTADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS. 03 APLICAR FUNCIONALIDADES DE HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TIC, DE ACUERDO CON MANUALES DE USO, PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y BUENAS... 4 ALISTAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.TOTAL HORAS TITULADA AGOSTO: 126 SENNOVA: apoyo en gestión del evento MINTIC Semilleros de emprendimiento digital - reuniones del semillero programadas por el líder regional - Propuesta de evento de divulgación tecnológica. Total de horas SENNOVA 34.
Septiembre 2021: Puerto Asís, 01 al 30 de septiembre de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación presencial 104 en el centro agroforestal y acuícola arapaima y no presencial. Impartir formación en la titulada gestión de redes de datos

ficha No 2339590, horario Lunes-viernes 18:00 a 23:59. Competencia: CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS. RA GESTIONAR LOS DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE RED PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA. CONFIGURAR EL HARDWARE, DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RED. Total Horas titulada Septiembre: 132. SENNOVA: Formulación del proyecto "Modernización en equipos tecnológicos y de infraestructura de red en el ambiente 104 del centro agroforestal y acuícola arapaima. Reuniones programadas por líder SENNNOVA. total de horas SENNOVA Septiembre: 28
Octubre 2021: Puerto Asís, 01 al 31 de octubre de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación presencial 104. en el centro agroforestal y acuícola arapaima y no presencial. Impartir formación en la titulada gestión de redes de datos ficha No 2339590, horario lunes-viernes 18:00 a 22:00. Competencia: CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS. RA GESTIONAR LOS DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS DE RED PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA. CONFIGURAR EL HARDWARE, DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RED. total de horas: 90 - Técnico en nómina y prestaciones sociales ficha 2293280 lunes a viernes 22:00 a 23:59 Competencia: herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información No Horas: 22. total horas octubre: 112 SENNOVA: Semillero Semintip investigación en redes definidas por software total de horas 48.
Noviembre 2021: Puerto Asís, 01 al 30 de noviembre de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación presencial 103. en el centro agroforestal y acuícola arapaima y no presencial. Impartir formación en la titulada gestión redes de datos ficha 2339590 horario Lunes-viernes 18:00 a 20:00. Competencia: CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS. Total de horas: 30. - Tecnólogo en Gestión administrativa ficha 2235206 lunes a viernes 20:00 a 23:59. Competencia: APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. Total de horas: 80. Técnico en monitoreo ambiental ficha No 2332793 competencia: UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA INFORMACIÓN. No de horas: 16. - Total de Horas formación regular noviembre: 126. - SENNOVA: Semillero Semintip Evento de divulgación tecnológica “Conociendo el Software Libre” total de horas SENNOVA noviembre: 34
Diciembre 2021: Puerto Asís, 01 al 17 de diciembre de 2021, Instructor formación regular y/o complementaria, ambientes de formación presencial 103. en el centro agroforestal y acuícola arapaima y no presencial Titulada Gestión de redes de datos ficha No 2339590. horario: 18:00 a 20:00. Competencia: configurar dispositivos de cómputo de acuerdo con especificaciones del diseño y protocolos técnicos - resultados de aprendizaje: gestionar los dispositivos de cómputo y servicios de red para garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica. - configurar el hardware, dispositivos de cómputo y sistemas operativos necesarios para la implementación de los servicios de red. Total de horas: 14

Tecnólogo en gestión administrativa ficha 2235206 lunes a viernes 20:00 a 23:59 Competencia: APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA. No de horas: 28. Total Horas titulada diciembre: 42.
Otras Actividades: Apoyo a primer oferta 2022 de FPI. Total de horas: 40

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SE REVISO LOS INFORMES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO